



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

**Decreto:**

**CONVOCATORIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

|  |
|--|
| <b>SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO</b> |
| <b>Día 17 de JUNIO de 2023 (sábado)</b>              |
| <b>10:00 HORAS</b>                                   |
| <b>Salón Azul de la Casa Consistorial</b>            |

Celebradas el 28 de mayo de 2023 las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y los artículos 5 al 13 del Reglamento Orgánico del Pleno, se convoca la SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO para el día y hora arriba indicados, que se desarrollará bajo el siguiente:

**GUIÓN**

- 1.- Apertura del Acto.
- 2.- Constitución de la Mesa de Edad.
- 3.- Juramento o Promesa de las Concejales y Concejales Electos.
- 4.- Constitución del Ayuntamiento.
- 5.- Elección y proclamación de la Alcaldía.
- 6.- Juramento o Promesa de la Alcaldía y toma de posesión del cargo.

Se cursará notificación de la convocatoria, a las Concejales y Concejales proclamados Electos por la Junta Electoral de Zona y al Secretario General del Pleno.

Asimismo, se comunicará a las Juntas Municipales de Distrito y a los medios de comunicación, además de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en funciones del Excmo. Ayuntamiento, en Alicante, en la fecha de la firma digital impresa

El Alcalde-Presidente en funciones

P.S.M.

El Secretario General del Pleno

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

Luis Barcala Sierra